



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 10 NOV. 2021

Rad. No. 005-2015-00737-00

ABREVIADO

DEMANDANTE: JUANITA MAGDALENA RIVEROS

DEMANDADO: SIGIFREDO GUERRERO BERNAL

En atención a que el abogado nombrado no tomó posesión del cargo para el que fue elegido, el Despacho la **RELEVA**, y en su lugar, designa al abogado ARMANDO ENRIQUE FLOREZ MERLANO, identificado con C.C. No. 1.045.715.570 y T.P. No. 294495 del C. S. de la J., a quién se le puede informar en la Cra. 102 No 86 A - 46 apto 201 Int. 201, de esta ciudad Correo electrónico: armando.florez@fglegal.co.

Adviértasele al auxiliar de la justicia, que la nominación es de **obligatoria aceptación** dentro de los cinco (5) días siguientes al envío del telegrama correspondiente, so pena de las sanciones a que haya lugar (Art. 48 del C. G. del P.). Librese la respectiva comunicación.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTIANCHO
Juez

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Notificación por Estado

La providencia anterior se hizo la presentación en ESTADO No. 94
Fijado hoy 10 NOV. 2021 a la hora de las 8:00 AM

Lina Victoria Sierra Fonseca
Secretaria